

Acta No. 34-2010

Sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del 2010, al ser las nueve horas con treinta minutos, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Solicitudes Licencias de Pesca por primera vez de parte interna Golfo de Nicoya
 - V. **Cierre**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente Ejecutivo

ARTÍCULO No. 1

I. APERTURA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las nueve horas con treinta minutos, del día 28 de mayo del 2010, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente Ejecutivo
Sr. Jorge Barrantes Gamboa	Vicepresidente.
Sr. Mario Bolaños Zamora	Directivo
Sr. Jorge Niño Villegas	Directivo
Sr. Edwin Solano Rivas	Directivo

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Walter Cruz Sandoval	Directivo
Sr. Rolando Hoffmaister Sagel	Directivo
Sr. Antonio Vanderlucht Leal	Directivo
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Directivo

ASESORES

Sr. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
-------------------------	-----------------

ARTÍCULO No. 2

II. Solicitudes Licencias de Pesca por primera vez de la parte interna del Golfo de Nicoya

Se conoce oficios SDGT-034-05-2010, de fecha 13 de mayo del 2010, dirigido a los Señores miembros de Junta Directiva, suscrito por el señor Marvin Mora Hernández, Subdirector Técnico, mediante el cual remite expedientes y listado de las solicitudes de licencias de pesca por primera vez, que han sido debidamente revisadas y analizadas por la Comisión Asesora Regional del Golfo de Nicoya, conformada mediante acuerdos AJDIP/015-2010 y AJDIP/031-2010.

Los Señores Directores proceden a analizar las solicitudes de licencias de pesca por primera vez, presentadas por pescadores del Golfo de Nicoya, las cuales cuentan con su respectiva recomendación de parte de la Comisión Asesora Regional del Golfo de Nicoya.

Se procede a realizar una revisión de cada uno de los siguientes expedientes:

Nombre Propietario	Número Cedula	Nombre Embarcación	Número Matrícula	Base Operación
Salazar Guerrero Luis Guillermo	2-268-674	Amo del Oceano V	11812-PP	Cabuya

Rojas Torres Edras	6-346-775	Asdrubal E	11722-PP	Isla Caballo
Campos Jiménez Edith Cecilia	6-288-930	Edith C.	10941PP	Isla Caballo
Rojas Torres Claudia	6-322-343	Isaura R	11671-PP	Isla Caballo
Jiménez Álvarez Deyner David	6-349-661	Yerlin III.J	11499PP	Isla Caballo
Jiménez Obando David	6-139-898	Zeneida	8292-PP	Isla Caballo
Pérez Martínez Gloria Estela	6-224-469	Ariana G	10562-PP	Isla Chira
Pérez Martínez Rafael Ángel	6-125-896	Aurora P	11766-PP	Isla Chira
Medina Cruz Jorge Ricardo	6-286-111	El Shaday	11721-PP	Isla Chira
Pérez Díaz Alexander	6-290-997	Ibett I	10420-PP	Isla Chira
Villareal Masis Luis Alejandro	6-301-550	Ivannia H	10542PP	Isla Chira
Naranjo Alvarado María Teresa	5-138-1438	Arelis MT	11377-PP	Lepanto
Oquendo Zúñiga Emilce	5-253-371	Aries Ivannia	10365-PP	Lepanto
Mena Obando Zulay	1-763-510	Carolina O	10484PP	Lepanto
Obando Mendoza Marcos Denis	6-221-887	El Cumi II	10584-PP	Lepanto
Obando Mendoza Marvin	1-962-398	Gerald	10587-PP	Lepanto
Matarrita Bolivar Rolando	5-346-047	Sharid	11683-PP	Lepanto
Gómez Matarrita Teresita	6-137-178	C. Estrella	10339-PP	Playa Blanca,Paquera
De la o Martínez Dinorah María	6-214-281	Capitan Yokey	11131PP	Playa Blanca,Paquera
Gómez Gómez Camilo	5-190-983	Ana Paula G.G	11822-PP	Cabuya
Ledezma Quirós Leonel	6-094-975	Andrea L.L.	11848-PP	Cabuya
Salazar Rodríguez Eric Francis	6-271-844	Cabuya	10805-PP	Cabuya
Álvarez Leal Barnaby	6-330-106	Dilan Mateo	11792-PP	Cabuya
Murillo Quirós Luis Gerardo	4-098-250	Doña Tina	11789-PP	Cabuya
Valverde Vega Víctor Eliut	6-386-025	El Buque II	11855-PP	Cabuya
Ruiz Coto Luis Alberto	5-200-025	El Conde D	11820-PP	Cabuya
Valverde Vega Olivier	6-279-243	El Topo I	10811-PP	Cabuya
García Peña Sara de Jesús	155801427619	El Topo II	11805-PP	Cabuya
Villalobos Chacón Moisés	6-291-416	Hallison VB	11823-PP	Cabuya
Fernández Olivares Florentino	6-111-487	Karina V	11819-PP	Cabuya
Villalobos Solano Roberto Ramón	5-230-824	La Pancha	11850-PP	Cabuya
Vega Chacón Normad Eladio	6-307-026	Tania M	11827-PP	Cabuya
Morales Alvarez Celestino	6-108-477	Yadira I	4960-PP	Cabuya
Álvarez García Ramón Gilberto	6-328-069	Andy A.M	11705-PP	Costa de Pájaros

SE ACUERDA

A.J.D.I.P./165-2010

Considerando

- 1.- Que mediante acuerdo AJDIP/221-2009, se establecieron las regulaciones para el “Ordenamiento de la actividad pesquera en las aguas marinas Jurisdiccionales, mediante el otorgamiento de Licencias de Pesca Comercial por Primera Vez”.
- 2.- Que mediante acuerdo AJDIP/015-2010, se conforman las Comisiones Asesoras Regionales que se encargarán del análisis de cada una de las solicitudes de licencia de pesca por primera vez presentadas ante el INCOPELCA, al amparo del acuerdo ADJIP/221-2010, para efectos de verificar y/o acreditar la condición de pescador activo, con tres o más años de ejercer la actividad pesquera, por parte de los solicitante.

3.- Que en cumplimiento de los acuerdos citados, la Comisión Asesora Regional de Golfo de Nicoya, remite mediante oficio SDGT-034-05-2010, de fecha 13 de mayo del 2010, solicitudes de licencia de pesca por primera vez, presentadas al amparo del acuerdo AJDIP/221-2009, en el Departamento de Protección y Registro, las cuales han sido debidamente revisadas y analizadas por dicha Comisión, contando con la recomendación de la misma.

Por tanto, acuerdan:

Artículo 1.- Acoger la recomendación vertida por la Comisión Asesora Regional del Golfo de Nicoya, autorizándose el otorgamiento de licencia de pesca artesanal en pequeña escala a los señores:

Nombre Propietario	Número Cedula	Nombre Embarcación	Número Matrícula	Base Operación
Salazar Guerrero Luis Guillermo	2-268-674	Amo del Oceano V	11812-PP	Cabuya
Rojas Torres Edras	6-346-775	Asdrubal E	11722-PP	Isla Caballo
Campos Jiménez Edith Cecilia	6-288-930	Edith C.	10941PP	Isla Caballo
Rojas Torres Claudia	6-322-343	Isaura R	11671-PP	Isla Caballo
Jiménez Álvarez Deyner David	6-349-661	Yerlin III.J	11499PP	Isla Caballo
Jiménez Obando David	6-139-898	Zeneida	8292-PP	Isla Caballo
Pérez Martínez Gloria Estela	6-224-469	Ariana G	10562-PP	Isla Chira
Pérez Martínez Rafael Ángel	6-125-896	Aurora P	11766-PP	Isla Chira
Medina Cruz Jorge Ricardo	6-286-111	El Shaday	11721-PP	Isla Chira
Pérez Díaz Alexander	6-290-997	Ibett I	10420-PP	Isla Chira
Villareal Masis Luis Alejandro	6-301-550	Ivannia H	10542PP	Isla Chira
Naranjo Alvarado María Teresa	5-138-1438	Arelis MT	11377-PP	Lepanto
Oquendo Zúñiga Emilce	5-253-371	Aries Ivannia	10365-PP	Lepanto
Mena Obando Zulay	1-763-510	Carolina O	10484PP	Lepanto
Obando Mendoza Marcos Denis	6-221-887	El Cumi II	10584-PP	Lepanto
Obando Mendoza Marvin	1-962-398	Gerald	10587-PP	Lepanto
Matarrita Bolivar Rolando	5-346-047	Sharid	11683-PP	Lepanto
Gómez Matarrita Teresita	6-137-178	C. Estrella	10339-PP	Playa Blanca,Paquera
De la o Martínez Dinorah María	6-214-281	Capitan Yokey	11131PP	Playa Blanca,Paquera
Gómez Gómez Camilo	5-190-983	Ana Paula G.G	11822-PP	Cabuya
Ledezma Quirós Leonel	6-094-975	Andrea L.L.	11848-PP	Cabuya
Salazar Rodríguez Eric Francis	6-271-844	Cabuya	10805-PP	Cabuya
Álvarez Leal Barnaby	6-330-106	Dilan Mateo	11792-PP	Cabuya
Murillo Quirós Luis Gerardo	4-098-250	Doña Tina	11789-PP	Cabuya
Valverde Vega Víctor Eliut	6-386-025	El Buque II	11855-PP	Cabuya
Ruiz Coto Luis Alberto	5-200-025	El Conde D	11820-PP	Cabuya
Valverde Vega Olivier	6-279-243	El Topo I	10811-PP	Cabuya
García Peña Sara de Jesús	155801427619	El Topo II	11805-PP	Cabuya
Villalobos Chacón Moisés	6-291-416	Hallison VB	11823-PP	Cabuya
Fernández Olivares Florentino	6-111-487	Karina V	11819-PP	Cabuya
Villalobos Solano Roberto Ramón	5-230-824	La Pancha	11850-PP	Cabuya
Vega Chacón Normad Eladio	6-307-026	Tania M	11827-PP	Cabuya
Morales Alvarez Celestino	6-108-477	Yadira I	4960-PP	Cabuya
Álvarez García Ramón Gilberto	6-328-069	Andy A.M	11705-PP	Costa de Pájaros

El Departamento de Protección y Registro deberá verificar en cada caso, de previo a la emisión de la respectiva licencia de pesca, el cumplimiento de todos los requisitos establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009 y que dicha documentación se encuentre vigente.

Se autoriza al Departamento de Protección y Registro, para que proceda de inmediato a realizar las acciones pertinentes para la elaboración de la respectiva resolución conforme lo establecido en el acuerdo AJDIP/221-2009, así como la emisión de las licencias de pesca y su correspondiente firma del Presidente Ejecutivo.

ACUERDO FIRME

Los señores Jorge Barrantes y Edwin Solano no aprueban el otorgamiento de licencia de pesca por primera vez, a los señores Valverde Vega Víctor Eliut, Ruiz Coto Luis Alberto y Álvarez García Ramón Gilberto, por cuanto consideran que su solicitud no cumple a cabalidad el acuerdo AJDIP/221-2009, debido a que por el tamaño de las embarcaciones requieren de motor, sin embargo, no aparecen con motor inscrito.

III. Cierre

Se levanta la sesión al ser las doce horas del día.